**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS**

Estructura aprobada por D. U. N°1746 de 1981

- DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INORGÁNICA Y ANALITICA
- DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGANICA Y FISÍCO QUÍMICA
- DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA FARMÁCEUTICA
- DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
- DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
- DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA QUÍMICA
- ESCUELA DE PREGRADO
- ESCUELA DE GRADUADOS
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ENSAYES FARMACOLOGICOS (IDIEF)
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA QUÍMICA (CEPEDEQ)
- CENTRO DE INFORMÁTICA QUÍMICA (CIQ)
- CENTRO DE DESARROLLO EN TECNOLOGÍA Y FARMÁCEUTICA (CEDETEF)

Modificaciones:

D.U. N°381, de 1985, crea la Facultad
D.U. N°131, de 1986
D.U. N°2.785, de 1986
D.U. N°00170, de 1996
D.U. Nº0036.258, de 2004

NOTA:
El D.U. Nº1746, de 1981, en su número 2, establece: “el orden en que se consignan las Facultades en el presente decreto no configuran prelación ni rango entre ellas”.
“Lo mismo debe entenderse internamente respecto de las distintas Unidades Académicas que estructuran cada Facultad